

Comité De Docencia e Investigación (CODEI) de Atención Primaria de Salud de Pilar



INSTRUCTIVO PARA AUTORES PRE-COSAPRO

4RA JORNADA CIENTÍFICA DE APS DEL MUNICIPIO DE PILAR

Desde el Comité de Docencia e Investigación de Atención Primaria, junto a la Dirección de Atención Primaria y la Dirección de Docencia e Investigación; tenemos el agrado de invitar a todos los equipos de salud de atención primaria a que se vayan preparando para la 4ta Jornada Científica de APS, que se llevará a cabo en Marzo 2026.

Es importante que los trabajos científicos que se presenten, surjan de la propia experiencia de trabajo de los equipos de salud en el marco de la Atención Primaria de la Salud en el Municipio de Pilar.

¡IMPORTANTE! Esta jornada se desarrolla en el marco de PRE COSAPRO, con el fin de unificar los equipos de salud que representarán a Pilar en el próximo Congreso Provincial de Salud **COSAPRO 2026**, espacio anual de encuentro entre pares de las diferentes regiones, entre los equipos de salud municipales, que se desarrolla en la ciudad de Mar del Plata anualmente.

Lineamientos para la presentación:

CATEGORÍAS TEMÁTICAS Y EJES PARA LA INTEGRACIÓN

En la edición del Congreso Provincial de Salud 2025 se definieron 20 categorías temáticas que canalizan las principales líneas priorizadas para la presentación de los tres tipos de trabajos. Es por ello que al momento de completar el formulario de presentación, los autores y autoras deben tener en claro cuál es la categoría a la cual responde su trabajo. A continuación se detallan las 12 categorías con algunas subcategorías que entendemos sirven para describirlas y ejemplificar.

1. Adolescencias (ADO): Puede incluir trabajos relacionados con la accesibilidad al sistema de salud, salud mental, desarrollo temprano, abusos y maltrato, vacunación, embarazo adolescente, infancias y adolescencias VIH positivo, entre otros temas, siempre que la centralidad se encuentre en las y los adolescentes.

2. Atención centrada en las personas y seguridad sanitaria (SEG): esta categoría comprenderá trabajos sobre cultura de seguridad, prácticas para el uso seguro de medicamentos, prácticas seguras para prevenir y controlar infecciones asociadas al cuidado de la salud, prácticas seguras en cirugía, prácticas seguras en los cuidados de pacientes, prácticas correctas de identificación

de pacientes, prácticas de comunicación efectiva entre profesionales, abordaje de eventos adversos y el rol del paciente en su propia seguridad

3. Comunicación y salud (COM): Abarca diversas estrategias de comunicación hacia la población, entre instituciones y/o servicios. Entre estas, podrían ser estrategias de comunicación en la prevención de enfermedades, la promoción para la salud y cuidados u otras.

4. Cuidados integrales en Enfermedades No Transmisibles (CNT): se incluyen trabajos sobre estrategias de continuidad de cuidados en salud y líneas de cuidado integrales en Enfermedades Crónicas no Transmisibles.

5. Cuidados integrales en enfermedades transmisibles (CUT): Abordaje integral en eventos de relevancia para la salud pública. Vigilancia, Epidemiología e Inmunizaciones. Abarca aspectos asociados a la vigilancia y control de eventos de salud pública, la epidemiología, sistemas de información y preparación de servicios de salud. Accesibilidad al sistema de salud, procesos de atención, redes de diagnóstico y tratamiento de enfermedades transmisibles, estrategias de prevención y de políticas de autocuidado.

6. Discapacidad y rehabilitación (DIS): Comprende diversas dimensiones de la discapacidad como por ejemplo los procesos de atención de los usuarios/as de salud, estándares de certificación, el acceso al sistema y accesibilidad edilicia.

6. Diseño de políticas, planificación y gestión de servicios de salud: Abarca aspectos de planificación y gestión estratégica de servicios, la aplicación de la epidemiología a la gestión, los procesos de construcción de gobierno en salud, el modelo de financiamiento y la evaluación de políticas sanitarias.

7. Equidad de género en salud (GEN): En este eje se propone la presentación de trabajos que analicen las desigualdades en el sistema de salud y que aborden la autonomía de las personas para decidir sobre su propio cuerpo, el armado de redes territoriales para garantizar y producir equidad. Este eje incluye también trabajos que reconozcan la interseccionalidad, entendida como las dimensiones de la raza-etnicidad, clase, género, edad, orientación sexo afectiva, situación de salud, entre otros. Se integra por temas relacionados con, salud sexual reproductiva y no reproductiva, acceso a servicios de salud integral del colectivo LGBTNB+, la corresponsabilidad y políticas de cuidado, masculinidades y salud, Incluye también procesos de salud y cuidados durante el embarazo y el puerperio. Parto y nacimiento respetados. Cuidados de la persona recién nacida, de término y prematura incluyendo temas de lactancia humana.

8. Fuerza laboral en salud (FUE): Incluye la planificación de la fuerza laboral, los procesos de formación y educación permanente en salud, los procesos de trabajo y funciones de producción, sociología de las profesiones, salud de la/os trabajadora/es, violencias en el ámbito laboral y abordaje integral de las violencias por razones de género.

9. Gestión hospitalaria y cuidados progresivos (GES): los trabajos de esta categoría son aquellos que articulen experiencias o estudios asociados a los trabajos de implementación del modelo de cuidados progresivos, las Admisiones Centralizadas y las Salas de Gestión del Usuario/a. Trabajos

referidos a la planificación y administración de los medicamentos, recursos, insumos hospitalarios y recupero de costos. Así como trabajos sobre los procesos de mejora continua e implementación de indicadores de calidad en la gestión hospitalaria.

10. Infraestructura para la salud (INF): Integra trabajos sobre arquitectura o urbanismo en servicios y establecimientos de salud. Diseño de hospitales como instrumentos terapéuticos, proyectos edilicios centrados en la persona usuaria, la adaptabilidad edilicia frente a emergencias en salud y el confort para la persona, diseño de dispositivos de salud comunitarios así como la modernización hospitalaria.

11. Personas mayores (MAY): puede incluir trabajos relacionados con estrategias sobre políticas de cuidado para las personas mayores, derechos Humanos y personas mayores, erradicación de las violencias (edadismo/viejismo). Trabajos relacionados con las buenas prácticas en salud de este grupo poblacional, participación, integración e inclusión de las personas mayores. Abordajes centrado en la persona mayor y cuidados a largo plazo. Trabajos relacionados con la sexualidad, tiempo libre y recreación. Experiencias intergeneracionales como intervención en salud. Estrategias de optimización de la autonomía decisional en la atención a personas mayores, cuidados en la comunidad, accesibilidad digital.

12. Planificación y gestión de servicios de salud (PLA): Abarca aspectos de planificación y gestión estratégica de servicios, la aplicación de la epidemiología a la gestión, los procesos de construcción de gobierno en salud, el modelo de financiamiento y la evaluación de políticas sanitarias. Incluye temas de buenas prácticas de implementación de políticas y mejora continua en los servicios de salud (calidad) . Marco regulatorio para acceso a servicios y aseguramiento de la calidad.

13. Primera infancia, niñeces y pediatría (NIÑ): Atención y cuidados pediátricos e interdisciplinarios de niños y niñas en primer y segundo nivel de atención. Seguimiento de prematuros y condiciones crónicas complejas. Desarrollo infantil. Salud Escolar y entornos saludables. La salud de niños y niñas en el contexto actual.

14. Redes de servicios y continuidad de cuidados (RED): Incluye trabajos sobre redes de servicios de salud y trabajos que hagan hincapié en la coordinación asistencial para optimizar la resolutiveidad y la integralidad en la atención. A lo que se suman mecanismos de gobierno de las redes de atención/ cuidado a través de procesos de referencia, contrareferencia y regulación del acceso.

15. Salud ambiental (AMB): Comprende temas relacionados a saneamiento (agua potable, mejoramiento de las viviendas, protección de los alimentos, control de excretas), riesgo ambiental (salud ocupacional, plaguicidas, toxicología ambiental y del trabajo), recursos naturales (calidad del aire, recursos hídricos, suelo y subsuelo) y su relación con los procesos de salud enfermedad. Incluye también trabajos referidos a hospitales sustentables, y huertas en instituciones sanitarias o en la comunidad.

16. Salud bucal (BUC): Abarca estrategias de promoción, prevención y tratamiento para garantizar salud bucal como parte de una política de salud integral y su articulación con otras áreas en salud como por ejemplo: detección temprana del cáncer oral.

17. Salud comunitaria / Atención Primaria de la Salud (APS): abarca trabajos, estudios de investigación o experiencias sobre intervenciones comunitarias, locales o regionales, desde una perspectiva integral, intersectorial e intercultural de la salud. Incluye trabajos de dispositivos de salud mental con base en la comunidad, experiencias de procesos de transformación y reformas de salud mental para un sistema de salud integral. Prevención, promoción de la salud y continuidad de cuidados. La interdisciplinariedad en el abordaje de problemáticas complejas. Salud y territorio: dispositivos de primer nivel de atención. Intersectorialidad: articulación con organizaciones sociales y otras instituciones. El trabajo de promotores comunitarios. Implementación de políticas de Estado en el territorio. Experiencias de dispositivos innovadores en el primer nivel de atención.

18. Salud digital e información en salud (DIG): Comprende trabajos en las tres modalidades que aborden el uso de tecnologías y datos en salud. Incluye el desarrollo y aplicación de la Historia Clínica Electrónica, sistemas de registro, telemedicina, tecnologías educativas en salud y herramientas de interoperabilidad. Asimismo, abarca el análisis y uso de información en salud, como estadísticas vitales, egresos hospitalarios y otras fuentes de datos para la toma de decisiones y el diseño de políticas sanitarias.

19. Salud mental y consumos problemáticos (MEN): Los trabajos de esta categoría pueden incluir temas relacionados con procesos de externación e inclusión social con base en la comunidad, problemáticas de suicidios o asociadas al mismo, consumo problemático de sustancias, consumos problemáticos digitales, internaciones y/o atención de las urgencias en hospitales generales y la Salud Mental en la atención primaria de la salud integral y/o estrategias de prevención, promoción y continuidad de cuidados en salud mental.

20. Salud sin violencias (VIO): Comprende trabajos sobre el abordaje de las violencias en el ámbito de la salud y el diseño e implementación de políticas de cuidado para la transformación del modelo de atención. Abordaje de las situaciones de violencias de personas usuarias (niñeces, adolescencias y personas adultas), así como abordaje de las violencias y conflictividades que atraviesan trabajadores y trabajadoras del sistema de salud. También esta categoría comprende trabajos desde una perspectiva de masculinidades.

* Otros: Trabajos que no corresponden a ninguna de las categorías anteriores.

FORMULARIOS DE PRESENTACIÓN DE LAS TRES MODALIDADES DE TRABAJOS

Trabajos científicos

En esta categoría se recepcionarán trabajos de investigación que se hayan llevado adelante y que cuya estructura de presentación se adapte a los estándares científicos y académicos. Para trabajos científicos serán presentados RESÚMENES con la siguiente organización:

› **Autor/a de referencia del trabajo:** detallar los datos solicitados en el formulario como nombre completo, mail, teléfono y referencia institucional. Indicar si forma parte del sistema de residencias de la Provincia. Esto es fundamental ya que si todos los integrantes son residentes,

el trabajo pasa a las jornadas de residentes donde comparten las experiencias entre todos los residentes de la PBA.

› **Resto de los/as autores/as:** los trabajos podrán tener 8 autores como máximo. Por lo menos uno de los autores/as deberá estar presente en la ceremonia de entrega de premios. En este campo se deberá indicar nombre completo de cada autor/a, Documento Nacional de Identidad junto con número de trámite y correo electrónico.

› **Categoría temática donde se presenta el trabajo:** deberá elegir una de las 18 categorías propuestas y detalladas en el presente documento (Punto IV).

› **Título del trabajo científico:** Deberá reflejar el contenido del trabajo. Será presentado en mayúscula y podrá tener hasta 170 caracteres con espacios.

› **Introducción:** Debe incluir una contextualización y justificación del problema. Podrá tener hasta 400 caracteres con espacios.

› **Objetivos:** Debe incluir la pregunta de investigación y definir los alcances y límites del estudio. Deberá incluir hasta 250 caracteres con espacio.

› **Metodología:** Incluir el enfoque con el que se dio respuesta a esa pregunta y el cómo se llevó a cabo el estudio. Incluye hasta 800 caracteres con espacio.

› **Comité de ética:** clickee si el trabajo pasó por algún comité de ética.

› **Resultado:** Defina los hallazgos de la aplicación del método en hasta 800 caracteres con espacio.

› **Discusión - Conclusiones:** Destaque las contribuciones originales del trabajo en un texto de hasta 400 caracteres con espacio.

Relatos de experiencia

En esta categoría se recepcionarán trabajos que relaten experiencias de los equipos de salud y que se hayan podido sistematizar. No es necesario que describan una metodología con parámetros académicos sino que puedan compartir cómo fue el desarrollo de la experiencia y cuáles fueron sus resultados. Para relatos de experiencia serán presentados RESÚMENES con la siguiente organización:

› **Autor/a de referencia del trabajo:** detallar los datos solicitados en el formulario como nombre completo, mail, teléfono y referencia institucional. Indicar si forma parte del sistema de residencias de la Provincia. Esto es fundamental ya que si todos los integrantes son residentes, el trabajo pasa a las jornadas de residentes donde comparten las experiencias entre todos los residentes de la PBA.

› **Resto de los/as autores/as:** los trabajos podrán tener 8 autores como máximo. Por lo menos uno de los autores/as deberá estar presente en la ceremonia de entrega de premios. En este

campo se deberá indicar nombre completo de cada autor/a, Documento Nacional de Identidad junto con número de trámite y correo electrónico.

› **Categoría temática donde se presenta el trabajo:** deberá elegir una de las 18 categorías propuestas y detalladas en el presente documento (Punto IV).

› **Título del relato de experiencia:** Deberá reflejar el contenido del trabajo. Será presentado en mayúscula y podrá tener hasta 170 caracteres con espacios.

› **Objetivo del relato de experiencia:** Debe incluir a qué apuntaron con esa experiencia. Deberá incluir hasta 250 caracteres con espacios.

› **Descripción de la experiencia:** En esta descripción haga énfasis en las características de esa experiencia en función del objetivo propuesto. Esto deberá redactarse en hasta 700 caracteres con espacios.

› **Resultados:** Defina las contribuciones de esa experiencia para los usuarios, profesionales/trabajadores y hasta para el servicio o sistema de salud. Puede contener hasta 700 caracteres con espacios.

› **Lecciones aprendidas/recomendaciones para la política de salud:** Debe describir los aprendizajes, fruto de la realización de esta experiencia. Los mismos pueden ser sobre los usuarios, trabajadores, servicios o sistema de salud. Debe contener hasta 400 caracteres con espacios.

Proyectos de integración local en salud

En esta categoría se recepcionarán proyectos o ideas que persigan la integración del sistema de salud a nivel local. No es necesario que tengan resultados para compartir sino se busca poner en valor las propuestas que intenten integrar el sistema de salud. Para proyectos de integración local serán presentados RESÚMENES con la siguiente organización:

› **Autor/a de referencia del trabajo:** detallar los datos solicitados en el formulario como nombre completo, mail, teléfono y referencia institucional. Indicar si forma parte del sistema de residencias de la Provincia. Esto es fundamental ya que si todos los integrantes son residentes, el trabajo pasa a las jornadas de residentes donde comparten las experiencias entre todos los residentes de la PBA.

› **Resto de los/as autores/as:** los trabajos podrán tener 8 autores como máximo. Por lo menos uno de los autores/as deberá estar presente en la ceremonia de entrega de premios. En este campo se deberá indicar nombre completo de cada autor/a, Documento Nacional de Identidad junto con número de trámite y correo electrónico.

› **Categoría temática donde se presenta el trabajo:** deberá elegir una de las 18 categorías propuestas y detalladas en el presente documento (Punto IV).

› **Título del proyecto de integración local:** Deberá reflejar el contenido del trabajo. Será presentado en mayúscula y podrá tener hasta 170 caracteres con espacios.

› **Objetivo del proyecto:** Debe incluir a qué apuntaron con esa experiencia. Deberá incluir hasta 250 caracteres con espacios.

› **Introducción:** Debe incluir una contextualización y justificación del proyecto o de la experiencia. Podrá tener hasta 400 caracteres con espacios.

› **Metodología:** Se explica cómo desarrollaron o desarrollan el proyecto de integración. Hasta 800 caracteres con espacio.

› **Resultados esperados del proyecto:** Defina los hallazgos de la aplicación del método en hasta 700 caracteres con espacio.